Tesis doctorales

Resúmenes de las Tesis Doctorales leídas en el Departamento de Historia Contemporánea durante el curso 1994-1995

Belén Boville Luca de Tena: Las relaciones interamericanas ante la lucha contra la droga.

Director: Dr. Celestino del Arenal. Ponente: Dr. Juan Carlos Pereira. Leída: 18 de noviembre de 1994.

La geoestrategia de la lucha contra las drogas amplia la hegemonía de los Estados Unidos en todo el continente, renueva los esquemas de seguridad reforzando el papel de los sectores castrenses y también es un factor de estímulo del narcotráfico, que se extiende a prácticamente todo el continente en una verdadera división internacional del trabajo. El narcotráfico crea un espejismo de crecimiento y bonanza, y junto a la lucha contra las drogas son decisivos en la transformación de los ámbitos más tradicionales de las culturas andinas pero también en el debilitamiento de los aparatos estatales y de la democracia en general. La extensión y gravedad del fenómeno requiere medidas tomadas por el conjunto de la región latinoamericana de acuerdo a sus necesidades y llegando a un consenso con la nación hegemónica, principal consumidora de cocaína y otras drogas. Las medidas adoptadas durante el último decenio han sido insuficientes y contraproducentes; es preciso insistir en las estrategias de reducción del consumo y en una transformación de los cultivos hacia industrias legales de los derivados de la coca; para ello es imprescindible un debate a nivel internacional y la revisión de la legislación internacional que proscribe la coca.

JOSEFINA TOUYA PARDO: Madrid, 1850. Análisis de un censo electoral restringido. Contribución al estudio de las clases medias madrileñas a mediados del siglo XIX. Director: Dr. José M.º Jover Zamora.

Leída: 3 de febrero de 1995.

El trabajo de investigación que responde a este título consta de siete capítulos más una Introducción y unas Conclusiones.

Se trata, como su título indica, de un estudio social del Censo restringido de 1850 en la ciudad de Madrid. En él se analizan las bases sociales que componen el Censo a partir de las Listas electorales para Diputados a Cortes publicadas en los Boletines Oficiales de la Provincia de dicho año.

Una vez depuradas de errores las Listas electorales se averigua, en la medida de lo posible, la caracterización social de cada uno de los 7.025 electores que las componen: situación económica, profesional, cultural y todos cuantos datos se hayan podido encontrar en las diferentes fuentes consultadas. Después se clasifican los electores conforme a dos criterios. Uno de ubicación geográfica, por distritos, por sectores dentro de cada distrito, y por calles. Otro, por status social, previa una elaboración de baremos que permitan distinguir una estratificación social. Se han diferenciado las clases altas de las clases medias, las primeras se dividen en nobleza y burguesía, las segundas en la separación tradicional de medias altas, medias medias y medias bajas. Toda esta clasificación se refleja en tablas estadísticas y en gráficos porcentuales.

Una vez separadas las clases medias, se estudian desde el punto de vista de su estilo de vida para lo cual hay que considerar variables económicas, profesionales, culturales, ambientales y de prestigio social, cuya coincidencía o falta de ella sirven para incluirlas en una de las tres capas de clases medias consideradas. Igualmente todas estas variables se representan gráficamente en cada uno de los seis distritos electorales mediante gráficos porcentuales.

También se analiza pormenorizadamente el comportamiento electoral de los miembros del Censo por distritos, sectores y calles; así como por los estratos sociales considerados. E igualmente se contabiliza y se representa toda esta información en tablas estadísticas y en gráficos.

Al final de cada uno de los seis Capítulos referidos a los seis distritos electorales se incluye una serie de fotografías con alzados de edificios de la época donde generalmente habitaban electores del Censo, de clases media o de clase alta.

En la Introducción se tratan cuestiones relativas a los problemas surgidos en la metodología que se ha seguido y en las fuentes que se han consultado. Y en el Capítulo I se expone una panorámica general de los asuntos más candentes en el ámbito político en el que tienen lugar las elecciones para Díputados a Cortes en 1850.

Finalmente se presentan como Apéndice las Listas electorales que han servido de base a la investigación pero complementadas con la información que se ha podido recopilar para cada uno de los 7.025 electores.

JESÚS DE LA HERA MARTÍNEZ: La política cultural alemana en España en el período de entreguerras.

Director: Dr. Manuel Espada Burgos.

Ponente: Dr. Juan Carlos Pereira Castañares.

Leída: 11 de mayo de 1995.

El tema de la tesis se refiere a la política cultural exterior alemana en España durante el período de entreguerras. Incluye también aquellos aspectos de la Historia política y de las relaciones intelectuales entre los dos países que significaron un elemento importante en la explicación de la toma de decisiones sobre las relaciones bilaterales en general, y culturales en particular, entre los dos países. En este medio específico que es el internacional, el paralelismo en el origen y en la evolución política interior de la República de Weimar y de la Segunda República Española, particularmente en el significado de sus respectivas y recíprocas políticas culturales, así como la posterior afinidad ideológica entre la Alemania nazi y el primer franquismo, constituyen la base justificativa del período cronológico elegido para esta investigación, que tiene por objeto analizar los presupuestos ideológicos, objetivos y realizaciones en que se apoyó la política cultural alemana en España, así como las consecuencias derivadas de su recepción en España.

Después de establecer el proceso de la formulación teórica y de la institucionalización de la política cultural exterior alemana en la República de Weimar, se analizan las razones y objetivos que determinaron la elección de España como objetivo de aquella política, destacándose, en este sentido, las relaciones intelectuales existentes entre los dos países, la actitud de neutralidad mantenida por España durante el primer conflicto mundial y de solidaridad de determinados medios intelectuales españoles ante el boicot a la ciencia alemana en la primera posguerra. En esta labor de reaproximación cultural entre los dos países ocupan lugar destacado las personas que, por su responsabilidad política o su prestigio científico, jugaron un papel destacado en esta tarea, como fueron los directores del Departamento de Cultura del Ministerio de Negocios Extranjeros alemán (Heilbron, Sievers, Stieve), los embajadores en España (Simmern, Welczeck, Stohrer), los directores de los Centros de Intercambio Intelectual Germano-Español (Moldenhauer, Adams, Petersen) y eminentes científicos (Obermaier, Finke, Schreiber).

Entre los medios puestos a disposición de la política cultural alemana en España a lo largo de todo el período analizado, constituyen una referencia obligada y permanente los institutos científicos en Madrid («Arbeitsstelle für deutsch-spanische Wissenschaftsbeziehungen») y Barcelona («Deutsche Wissenschaftliche Vermittlungstelle») para el intercambio cultural germano-español que, a pesar de sus cambios de denominación (Sucursales del DAAD, Institutos de Cultura Alemanes), fueron el eje fundamental de aquella política; los informes enviados a Berlín por sus directores suponen, por ello, la base documental esencial para la observación de los objetivos, tácticas y tareas de la política cultural alemana en España. Junto a estos institutos, la creación de un sistema escolar alemán («Deutsche Schulen»), que tuvo en España el mejor ejemplo de realización de uno de los pilares fundamentales de la acción cultural alemana en el exterior, significa otra imprescindible referencia en la valoración de los medios de la política cultural alemana en España; como en el caso de los Centros de Intercambio Intelectual Germano-Españoles mencionados, la historia de los Colegios Alemanes en España y su significado en cada una de las etapas de las relaciones bilaterales entre los dos países constituye un apartado ineludible en cada uno de los capítulos en que se divide esta investigación.

Sí, ciertamente, las más importantes actividades de la política cultural alemana en España (conferencias, publicaciones, intercambios escolares y de profesores, difusión de la literatura alemana, etc.) estuvieron canalizadas fundamentalmente por los Centros de Intercambio Intelectual Germano-Españoles, sin embargo, no es posible olvidar el papel que desempeñaron otras instituciones en el establecimiento y fortalecimiento de las relaciones culturales entre los dos países, que, si bien tuvieron sus orígenes al margen de la iniciativa estatal, constituyeron una base fundamental para el desarrollo de aquellas actividades y la consecución de aquellos objetivos. Entre estas iniciativas es obligado referirse a la Sociedad Görres y a las Asociaciones e Institutos Iberoamericanos fundados en Alemania.

En el conjunto de las relaciones culturales entre los dos países, el desarrollo de las actividades culturales alemanas promovido por las instituciones oficiales y privadas supuso, por otra parte, una relación desigual en la que «Alemania dio mucho más de lo que recibió» (Schreiber). El análisis de las razones de esta desigualdad, que inclulye las actividades recíprocas de la acción cultural española en Alemania, así como el interés por observar la recepción de las actividades culturales alemanas en España, constituyen un elemento constante en cada capítulo que incluye, por eso, una consideración de la situación político-social del país receptor de aquella política para explicar las circunstancias en que desenvolvieron estas actividades.

En este sentido, los cambios políticos producidos en España en 1931, con el establecimiento de la Segunda República; la toma del poder por el Nacionalsocialismo, en enero de 1933; el levantamiento militar contra la República española y la intervención militar del Tercer Reich en el mismo, en julio de 1936; y la actitud de España ante la Segunda Guerra Mundial, incidieron considerablemente en aquéllas, determinando, por un lado, la adopción de nuevos objetivos, planteamientos y tareas, y, por otro, nuevas actitudes en la recepción de tales actividades.

Finalmente, la reflexión sobre la importancia de la incidencia de estos cambios políticos en las relaciones culturales bilaterales y el papel de la cultura en las relaciones internacionales en las diferentes etapas estudiadas, que se corresponden con los capítulos en que se divide la investigación, ha supuesto la determinación de los elementos de continuidad y ruptura desde los planteamientos iniciales establecidos por la República de Weimar, basados en una aproximación política entre los pueblos sobre bases exclusivas de interés cultural, hasta aquellos que condicionaron, con el inicio de la Segunda Guerra Mundial, el retorno a los viejos planteamientos de la acción cultural en el exterior de la época guillermina, basados en intereses de propaganda político-militar.

M.ª EUGENIA DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ: Actitudes y estrategias de las Cámaras de Comercio ante el Mercado Común Europeo: 1957-1977.

Director: Dr. Jesús Martínez Martín.

Leída: 30 de mayo de 1995.

El relativo desconocimiento sobre la evolución de las Cámaras de Comercio, unido a la escasez de estudios sobre estos organismos en el ámbito europeo nos llevó a plantearnos hacer una historia de la proyección exterior, especialmente europea, de las Cámaras en una etapa histórica marcada por una progresiva apertura económica, en un contexto político de acusado inmovilismo. Este vacío historiográfico ha determinado de forma evidente el planteamiento de nuestro trabajo que, sin pretender ser una mera historia institucional, no ha podido pasar por alto el estudio de las Cámaras como instituciones. En otras palabras, aunque la columna vertebral de nuestro trabajo es la institución, esto es, las Cámaras en el interior, en Europa y los organismos internacionales en que participaron, hemos pretendido hacer algo más que una historia institucional.

Al tiempo que hemos seguido la evolución de estos organismos en su proyección exterior, nos hemos centrado de forma prioritaria en el estudio de la organización de intereses corporativos y de la producción de estrategias empresariales y corporativas ante la apertura de la economía española a Europa entre 1957 y 1977, un contexto marcado por la no existencia de organizaciones patronales en sentido estricto, en el que las Cámaras, organismos dependientes de la Administración y representantes de los intereses generales del comercio y de la industria llevaron a cabo una función de representación de los intereses empresariales.

Ante la inexistencia de organizaciones patronales, los sectores empresariales durante el régimen franquista tuvieron que adoptar cauces particulares para aglutinar sus intereses y acceder a los procesos de toma de decisiones. Hemos intentado conocer en qué medida las Cámaras de Comercio pudieron ofrecer esos cauces a los grupos empresariales, en un contexto político que limitaba notablemente sus atribuciones. En este sentido, desde los años cincuenta, las Cámaras funcionaron como grupo de interés, presionando para conseguir una apertura exterior porque era la única posibilidad de supervivencia económica. La consideración de grupo de interés de las Cámaras viene por tanto determinada por la no existencia de organizaciones patronales libres, constituyéndose como organismos imprescindibles para aglutinar los intereses del colectivo empresarial, planteando una apertura al exterior ante un modelo económico inviable, en un contexto de apoyo político al régimen.

En la primera parte estudiamos las actitudes y estrategias de las Cámaras en el interior ante los procesos de integración económica europea entre 1957 y 1977. En el marco de una estrategia global orientada a favorecer la proyección exterior de la economía española, hemos analizado la evolución de las diferentes actuaciones camerales en esta dirección: consultas a los sectores empresariales, participación en la política arancelaria del gobierno, actuación en materia de desgravación fiscal a la exportación, crédito y seguro de crédito, tráfico de perfeccionamiento, aduanas, organización de Misiones Comerciales, Ferias y Exposiciones, Delegación del Consejo Superior en Bruselas, etc.

A fin de no limitarnos a hacer una historia institucional, hemos contemplado la problemática de estas actuaciones desde una perspectiva general que incluye las circunstancias sociopolíticas y económicas españolas e internacionales, las relaciones entre las Cámaras y la Administración del Estado, los referentes institucionales exteriores y la génesis y consolidación del asociacionismo empresarial y su influencia sobre las Cámaras. De esta forma hemos tratado de contemplar el diseño de las estrategias camerales en sus dos vertientes, la que apunta hacia el fomento de la apertura económica y la integración de España en el mercado internacional, y, en segundo lugar, la enfocada a consolidar a las Cámaras como grupo de interés, potenciando sus vías de actuación política y reforzando su posición en el entramado económico-social del régimen.

La segunda parte del trabajo está directamente vinculada y complementa a la ante-

rior, ya que se centra en la evolución de las Cámaras de Comercio Españolas en el Exterior, toando como modelo la residente en Milán, y en la participación de las Corporaciones españolas en los organismos de cooperación intercameral de carácter multinacional, como la Cámara de Comercio Internacional y la Conferencia Permanente de Cámaras de Comercio e Industria de la Comunidad Económica Europea, o de carácter bilateral como el Comité Hispano-Italiano de Fomento Económico y, por otro lado, en los organismos de cooperación empresarial en los que las Cámaras españolas, de nuevo por la ausencia de asociaciones patronales, desempeñaron un papel protagonista, organismos como el Comité Hispano-Francés de Intercambios Técnicos y el Comité Hispano-Yugoslavo de Hombres de Empresa, como modelo de la institucionalización de la srelaciones empresariales con los países del Este de Europa.

Aunque esta parte está elaborada desde una perspectiva fundamentalmente institucional, impuesta por el casi total desconocimiento acerca de estos organismos, es evidente que tanto las Cámaras de Comercio españolas en el exterior, como los organismos de cooperación intercameral y empresarial tuvieron durante el franquismo la posibilidad de actuar como grupos de presión o interés, por no ser de afiliación obligatoria y no depender directamente del Estado. Hemos pretendido, por tanto, determinar las formas en que se desarrolló la representación y defensa de los intereses empresariales españoles en un ámbito internacional y su vinculación a las Cámaras residentes en España. Es decir, hemos considerado la actividad de las Cámaras en el Exterior y los organismos de cooperación cameral y empresarial como una estrategia corporativa en sí misma directamente relacionada con la estrategia global de proyección exterior de las Cámaras en el interior.

M.ª ISABEL DEL CAMPO MUÑOZ: El pontificado de Pedro M.ª Lagüera en Osma (1861-

1892): Mentalidad de un obispo carlista. Director: Dr. Jesús Martín Tejedor. Ponente: Dr. Leandro Higueruela.

Leída: 22 de junio de 1995.

Pedro M.ª Lagüera y Menezo nació en Meruelo (Santander) en 1817. Fue preconizado al episcopado de Osma en 1861, permaneciendo en esta sede hasta su muerte en 1892. Su largo episcopado transcurrió durante una treintena de años en los que las relaciones Iglesia-Estado y la política española y fueron particularmente inestables y conflictivas: conoció la monarquía de Isabel II, la Revolución de 1868, la monarquía de Amadeo de Saboya, la I República, la Restauración borbónica y la regencia de M.ª Cristina. La evolución de la política vaticana también fue muy marcada: del ultramontanismo de Pío IX al talante más liberal de León XIII, el impacto de la *Quanta cura* y el *Syllabus*, la pérdida de los Estados Pontificios, la consolidación del Reino de Italia, etc. En consecuencia, la relación entre la Santa Sede y el episcopado español y los distintos gobiernos osciló desde una relativa entente a la máxima tensión.

Todas estas vicisitudes las vivió Lagüera desde una posición ideológica que evolucionó partiendo de un carlismo marcadamente religioso hasta el integrismo más intransigente, ideología derivada de su psicología autoritaria, rígida y extremada.

Sin embargo, sus excelentes condiciones intelectuales y la coherencia de sus actos le permitieron estar situado y participar en todos los momentos y coyunturas políticas

decisivas de la segunda mitad del siglo XIX español. Fue particularmente activa y agresiva su relación con los gobiernos de la Revolución del 68 y la monarquía de Amadeo de Saboya, etapa en la que hay que destacar su detención y conducción preso a Madrid y los meses en los que fue senador por Barcelona representando al partido carlista. Posteriormente, mantuvo una actitud de oposición durante los primeros años de la Restauración: desde su ideología carlista, por ser el momento en el que creía llegada la hora del triunfo de Carlos VII y como obispo, por su posición contraria a varios artículos de la Constitución del 76.

La consolidación de la monarquía de Alfonso XII y la nueva corriente aperturista de grandes sectores de la Iglesia, con León XIII a la cabeza, le impulsó a actitudes de abierta rebeldía que le condujeron a una fase final de aislamiento con respecto al resto del episcopado y a la España de final de siglo, en general.

Leyendo este bosquejo se podría pensar que el personaje sobre el que versa el presente trabajo fue un individuo cerril, agresivo e incontrolado; un tópico representante de posiciones ideológicas ultra-derechistas. Nada más lejos de la realidad: mayor extremosidad se puede encontrar repasando algunos discursos de los que él llama «progreseros» en sesiones del Congreso como «la de las blasfemias».

A través de Lagüera, nos planteamos en este trabajo la relación entre psicología e ideología. Este enfoque clarifica su singularidad e importancia dentro del momento histórico que vivió España en el siglo XIX, muchas de cuyas coordenadas configuran nuestro tiempo.

Antonio Moreno Juste: Actitud y reacción de España ante Europa (1951-1962):

Franquismo y construcción europea.

Director: Juan Carlos Pereira Castañares.

Leída: 28 de septiembre de 1995.

Las relaciones España-Europa, tras el final de la Segunda Guerra Mundial, darán lugar, durante la dictadura, a un importante número de paradojas que, incluso, dentro de la dinámica de las relaciones España-Europa no han encontrado una fácil explicación. Una de las más sobresalientes será que Europa va a pasar, en apenas diez años (de 1950 a 1960), de ser representación de la «masonería internacional» a ser la imagen del desarrollo económico para el Régimen, y, ya en la década de los sesenta y setenta, el anhelo general de libertad y de mejores condiciones de vida en la sociedad española, con esa mezcla algo ingenua de romanticismo y modernidad que tenía entonces la palabra Europa entre los españoles.

Esta paradoja, si se traslada al ámbito del proceso de construcción europea, lejos de encontrar respuesta, aumenta la confusión. En primer lugar, porque el Régimen de Franco, con escasas excepciones, consideró el proceso de construcción europea y sus realizaciones institucionales como simplemente «utópicas en sus objetivos, pero políticamente peligrosas en sus resultados». Es más, cuando los Gobiernos de Franco parecieron interesarse por su posible participación en las organizaciones regionales europeas, lo hicieron sin querer transigir en ninguna de las condiciones políticas requeridas para participar en ellas. En segundo lugar, porque Europa, desde 1945, había expresado su rechazo hacia la figura de Franco y su Régimen, en una larga y reiterativa serie de condenas internacionales tanto por parte de organismos internacionales como por

organizaciones transnacionales no gubernamentales, tan sólo rota parcialmente en el ámbito de la cooperación económica y/o técnica.

La situación produce, asimismo, una cierta perplejidad a la hora de considerar el cambio de orientación de la política exterior del Régimen respecto a Europa y las tentativas de aproximación de la España de Franco a la Europa comunitaria en los años cincuenta y primeros sesenta.

En consonancia con estas observaciones, los objetivos de nuestra investigación, en líneas generales, se han dirigido hacia el estudio de tres ámbitos, a nuestro juicio fundamentales para la comprensión de las relaciones España de Franco-proceso de construcción europea: ideas y representaciones, actores participantes a los esfuerzos de aproximación de la España de Franco a las instituciones comunitarias y las interacciones entre los procesos políticos, económicos e internacionales que convergen en la misma:

El análisis de las ideas y representaciones desarrolladas por el franquismo hacia el proceso de construcción europea y las interrelaciones entre política interior y política exterior que en ellas convergen junto al estudio de los factores determinantes en los esfuerzos de aproximación a Europa y representaciones que se realiza en Europa de la España de Franco durante los años cincuenta.

El estudio del papel desempeñado por la Administración exterior —con especial atención de la ruptura del principio de unidad de acción exterior por las implicaciones que tuvo en el proceso de toma de decisiones—; el estudio de los actores no gubernamentales, en especial aquellos organismos que actuarán al servicio del Régimen y de su política exterior, como fueron los grupos católicos, y la valoración de la actitud de los diferentes actores internacionales involucrados en el proceso de construcción europea hacia la España de Franco: Estados, organizaciones intergubernamentales, organizaciones transnacionales, Asambleas parlamentarias y opinión pública.

La observación en el proceso de aproximación a Europa Occidental de las diferentes interacciones existentes entre el proceso de construcción europea, y la evolución de la política exterior y la política económica del Régimen de Franco, con consideración especial de los problemas del paso en Europa de la mera cooperación internacional a la integración supranacional.

La dicotomía existente entre la necesidad de adaptación al entorno internacional y la necesidad de diferenciación respecto a los sistemas políticos de la Europa Occidental son los elementos básicos sobre los que girará la problemática de la relación España de Franco-Europa. Esta pugna determinará la supeditación de amplias parcelas de la política exterior a las necesidades de la política económica del Gobierno.

CRISTINA PRADO HIGUERA: Espacio y representación del estatuto de elíte madrileña: la Fiesta.

Director: Dr. Ángel Bahamonde Magro.

Leída: 27 de septiembre de 1995.

(Sin resumen.)